

Lugar de Contrabando á su Contento en Ma-
nra alguna; Antes de darlo para el ven-
uancia. - Execucion y Cumplimiento todas las Or-
denes y Prouidencias que se Requieren Hasiendo
Saber esta nra. Carta al dho Ayuntamiento &
las Ciudades Villas y Lugares y que Luce Copia
della en sus libros & firma qualquiera de Noticia
& todos y siempre Conste por Contrabando á
nra. Real Señoria Conservacion y Augmento de nros.
Dominios y Revenues; y Sino y Etas lo Cumpliere
pena de nra. M. y de Cada Inquenta mil mrs.
para la nra. Camara y Con. Apellido de nro. Rey
y nra. Señora para el dho. Cargo en el Cargo de su Con-
tencion e alteracion y Quereamos que al traslado
Impreso desta nra. Carta firmada de nro. Rey y
nra. Señora nuestro Secretario de nra. Camara
mas Antiquo y de nra. Señora de nra. Camara
de la misma fee y Certe que á su Original.
Dada en Madrid á Quatro de Marzo de nros. Señores.
y Quarentay tres. el Cardenal de Molina. O.

